

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPICAL PACKING ECUADOR S.A. TROPACK CELEBRADA EN YAGUACHI EL DIA 2 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En el Cantón Yaguachi, a las Diez horas doce minutos, del día dos de abril del dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en el Kilómetro 26 de la Vía Durán-Bolicho, Parroquia Virgen de Fátima, de este cantón Yaguachi, se reúnen los Accionistas de la Compañía, señores: Antonio Faccio-Lince Dávalos, en su calidad de Vicepresidente de la compañía **PRODUMAR S.A.**, propietaria de **4'813,160** acciones; el señor Ing. Enrico Roberto Delfini Escala, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía **AQUAMAR S.A.**, propietaria de **6'684,945** acciones; y, el Ing. Santiago Salem Kronfle, en su calidad de Presidente de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, propietaria de **1,871,785** acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparecen además los señores Ing. Santiago Salem Kronfle y la Ing. Priscila Salem, actuara como secretaria ad hoc, en ausencia del Gerente General Señor Alejandro Arenas Botero, en sus calidades de Presidente y Secretaria ad hoc de la Compañía respectivamente. Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la misma, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, existiendo también unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;

SEGUNDO.- Conocer y resolver el Balance General, el estado de Resultados Integral el Inventario y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico 2013.

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ser del caso y;

CUARTO.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y la Auditora Externa, para el periodo del 2014,

QUINTO.- Cualquier otro punto relacionado con los puntos de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía Tropical Packing Ecuador (Tropack S.A.) por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Se conoce en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y las operaciones realizadas de por la misma.

Luego, el informe que presente el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

De la misma manera, se conoce el informe de los Auditores Externos de la compañía en relación al pasado ejercicio económico.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el **PRIMER** punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los referidos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del Balance de Situación, Estado de Resultado Integral, del inventario y mas cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico.

Se presenta a los accionistas, el balance general, la cuenta de pérdidas y el inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el **SEGUNDO** punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de sus

accionistas, aprobar el Balance de Situación, las cuentas de Resultado Integral, el inventario y más cuentas antes referidas.

TERCERO.-Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado Utilidad Neta por el valor de Ciento Nueve Mil Seiscientos Trece 99/100 (US\$ 109.613,99), la junta resuelve darle a dicho valor el siguiente destino:

- I) El 15% se destinará a pagar a los trabajadores de la Compañía, la suma de Diez y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y dos 10/100 (US\$ 16.442,10),
- II) el 22% para el pago del Impuesto a la Renta, por un valor de Cincuenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Dos 11/100 (US\$ 56.562,11), más el impuesto a la renta por diferencia permanente de acuerdo a NIIF, la suma de Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve 50/100 (US\$ 37.499,50).

Del resultado del pago de participación a empleados y del impuesto a la renta se presenta una Perdida Contable de Ochocientos Noventa 22/100 (US\$ 890,22).

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido anteriormente, y el pago del Impuesto a la Renta, y aprobar la Perdida Contable, de acuerdo al Estado de Resultado del ejercicio 2013.

CUARTO.-Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio 2014, y designar la Compañía de auditoría para el periodo económico del 2014

El Presidente de la Junta toma la palabra e indica a los señores Accionistas de que en vista de que los informes de Auditoría Externa y Comisario que están conformes y propone que sea reelegido para el ejercicio económico del 2014 para que realice la Auditoría Externa designar a la misma Compañía MREMOORE CIA LTDA. y además propone designar para Comisario por el periodo de 2014 a la CPA Carmen Emilia Lara Lopez,

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas resuelven aprobar en forma unánime la designación del Comisario a la CPA Carmen Emilia Lara Lopez, y para la Auditoría Externa a la firma MREMOORE CIA LTDA.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas pernas anotadas al comienzo se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.



ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
PRESIDENTE



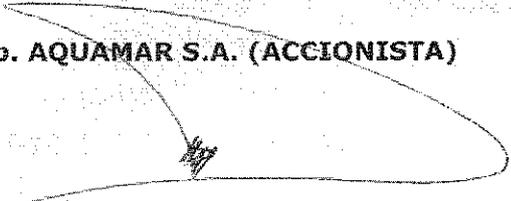
ING. PRISCILA SALEM BARAKAT
SECRETARIA AD HOC

p. PRODUMAR S.A. (ACCIONISTA)



ANTONIO X. FACCIO-LINCE DAVALOS
VICEPRESIDENTE

p. AQUAMAR S.A. (ACCIONISTA)



ING. ENRICO R. DELFINI ESCALA
PRESIDENTE EJECUTIVO

p. INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. (ACCIONISTA)



ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
PRESIDENTE